



Comité de Ética
para la Asistencia Sanitaria
Hospital Clínico San Carlos

ceas

Destacan entre sus OBJETIVOS

- *Mejorar la calidad asistencial dentro del marco de los principios éticos.*
- *Asesorar y mediar en la relación sanitaria.*
- *Divulgar y fomentar el conocimiento teórico y práctico de la Bioética.*

Las principales FUNCIONES

- *Analizar y reflexionar sobre los casos clínicos planteados, asesorando en la toma de decisiones que planteen conflictos éticos.*
- *Revisar y validar los documentos de consentimiento informado.*
- *Elaborar directrices bioéticas, protocolos y otros documentos de carácter institucional.*
- *Promover la docencia y formación en el área bioética.*

*Se accede por solicitud
de los profesionales,
pacientes y usuarios*

Cómo CONTACTAR

Tfno **91 330 30 00** Ext **7922**
E-mail **ceas.hcsc@salud.madrid.org**



Comité de Ética para la Asistencia Sanitaria (CEAS)

Hospital Clínico San Carlos

*Un apoyo en
cuestiones éticas
de la práctica clínica*



ceas Comité de Ética
para la Asistencia Sanitaria
Hospital Clínico San Carlos



Hospital Clínico San Carlos





*Un apoyo en
cuestiones éticas
de la práctica clínica*

Durante la actividad diaria
se pueden plantear

Conflictos Éticos en la **Asistencia Sanitaria**

Estos conflictos generan al profesional dilemas sobre la planificación de la práctica asistencial y la toma de decisiones clínicas, muchas veces de difícil abordaje.

El **CEAS** de nuestro hospital, creado en el año 1996, cuenta con una dilatada experiencia en asesorar, mediar y proponer de forma participada recomendaciones y líneas de acción en los conflictos éticos asistenciales, respetando y promoviendo, en cualquier caso, los derechos de los pacientes, así como los de los profesionales.

Se configura como un órgano colegiado de asesoramiento, bajo estricta confidencialidad, a disposición de los profesionales, pacientes y usuarios.

En su composición multidisciplinar figuran profesionales con formación bioética (Magísteres y Expertos) del ámbito médico, enfermería, trabajo social, jurista, otros colectivos no sanitarios y usuarios.